



# Declaración de Dublín\*



## La visión de EUFAMI para el futuro de las familias

Todas las familias y personas afectadas por problemas de salud mental deberían disfrutar siempre de los mismos derechos y oportunidades que cualquier otro miembro de la sociedad civil y debería facilitarse su toma de decisiones para participar plenamente en la sociedad en la que viven.

## El papel de las familias

- El papel central y los derechos de los/as familiares en el cuidado y tratamiento de las personas con enfermedad mental deberían ser completamente reconocidos y procurados en toda Europa. Los/as cuidadores/as familiares deberían ser reconocidos como colaboradores/as de igual a igual con los/as profesionales y la persona con enfermedad mental en las decisiones relativas a la planificación y la ejecución del tratamiento y la atención.
- Las familias en conjunto y las personas que las forman individualmente tiene el derecho de elegir y definir el papel que desean y son capaces de jugar. Esto debe incluir el derecho de no involucrarse directamente en la atención de su familiar, o estar involucrado en la planificación de los servicios, participar en campañas o en el seguimiento de los servicios.
- Las familias no deberían ser discriminadas o asumir responsabilidades legales o financieras por su familiar afectado directamente por una enfermedad mental. La atención a la salud mental en los estados debería adecuarse de tal forma que permitiese a los miembros de familias de personas con enfermedad mental tomar sus decisiones sin ningún sentimiento de culpabilidad personal.

## Las necesidades de las familias

- Las necesidades de apoyo y comprensión de las familias y de los/as propios/as cuidadores/as deberían ser reconocidas y procuradas por completo por las autoridades de los estados. Las familias deberían tener derecho a expresar sus necesidades a nivel emocional, de la rutina diaria y económicas, de forma que pudieran ser capacitados para desarrollar las habilidades necesarias para afrontar y llevar a cabo su papel de cuidador/a
- Las familias precisan de una atención que asegure una buena salud mental y física, atendidas siempre adecuadamente. Existen numerosas evidencias que demuestran que esto no está ocurriendo y que por tanto la salud de los/as familiares se resiente. La depresión entre las familias está aumentando y en muchos casos no se diagnostica. Como práctica habitual, se debería contar con una declaración de las familias de sus propias necesidades, con registros escritos de estas necesidades y una valoración continuada de las mismas. Igualmente, se debería implementar y auditar planes para cubrir estas necesidades.
- La necesidad de las familias y cuidadores/as para sobreponerse de la experiencia y el posible trauma cuando aparece la enfermedad mental en el seno de la familia debe ser formalmente reconocido y se deben ofrecer los servicios necesarios para ayudarles en su propia recuperación.



## Declaración de Dublín\*



### Autoridades públicas y proveedores de servicios legales

- Deben disponerse los recursos para cubrir las necesidades de los/as cuidadores/as familiares y permitirles desempeñar su papel de manera eficaz. Esto puede suponer costes de formación, asesoramiento, información y ayuda económica (para momentos de respiro y costes de viajes para visitar a su familiar).
- Estos recursos deberían estar disponibles para atender a las necesidades de las familias a lo largo del tiempo y de manera planificada. Debería incluir información basada en hechos, formación en nuevas habilidades (identificando síntomas de recaída, comunicación y habilidades de resolución de problemas), apoyo para ellas mismas, como por ejemplo asesoramiento, defensa de sus derechos, y apoyo para los grupos de autoayuda, líneas de ayuda, apoyo entre iguales (de cuidador/a a cuidador/a), respiro, o ayuda en la identificación de su papel.
- Los legisladores y los proveedores de servicios legales deben mostrar proactividad en la prestación de servicios de intervención familiar basados en evidencias objetivas, no dejándolo en manos de grupos de voluntarios. Desde ya hace 30 años se tienen evidencias sobre las intervenciones familiares, por lo que se debe considerar como una negligencia que estas estrategias no estén todavía ampliamente disponibles.
- El desarrollo de servicios de atención comunitarias se considera esencial y, a la par, deseable, si la recuperación es vista como una posibilidad real. Sin embargo, es imperativo que los servicios de salud mental ofrezcan a los/as familiares los servicios arriba señalados de una forma más eficaz. Esto será así una clara consecuencia de la atención comunitaria: además, compartir la información sobre el bienestar de la persona afectada por una enfermedad mental es esencial.

\* *La Declaración de Dublín fue unánimemente respaldada por los/as delegados/as que asistieron a la Conferencia especial de Familias Europeas organizada por EUFAMI y celebrada en Dublín (Irlanda) el viernes 24 de mayo de 2013 para celebrar el 20 Aniversario de la fundación de EUFAMI bajo el patronazgo de su Excelencia, Michael D. Higgins, Presidente de Irlanda. La Conferencia fue oficialmente abierta por la Señora Kathleen Lynch, Ministra del Estado con responsabilidad en Salud Mental. El doctor Tonio Borg, Comisario de la UE para Salud y de asuntos relacionados con los consumidores también se dirigió a los delegados, un total de 190 de 21 países europeos.*